

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

Resumen Ejecutivo
Ejecución Presupuestaria de Gastos



Mayo 2010

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Carlos Gustavo Salazar

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información que se presenta es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al mes de mayo de 2010, presenta como resultados un presupuesto modificado de US\$3,797.4 millones, con un incremento de US\$143.1 millones que en

términos porcentuales representan el 3.9%. Del total del presupuesto modificado se devengaron recursos por un total de US\$1,429.9 millones, los que representan una ejecución del 37.7%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Al mes de mayo 2010, la ejecución del presupuesto financiada con recursos provenientes del Fondo General fue de US\$1,409.2 millones, equivalentes al 39.0% devengado de una asignación modificada de US\$3,614.4 millones. Por su parte, los préstamos externos ejecutaron un monto de US\$20.7 millones,

iguales al 12.7% de una asignación modificada de US\$163.3 millones. Las donaciones con una asignación modificada de US\$19.7 millones no presentan devengamiento, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Mayo 2010^{1/} – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% Ejec. Devengado 5 = (3/1)
Fondo General	3,614.4	1,428.0	1,409.2	2,186.4	39.0
Préstamos Externos	163.3	36.5	20.7	126.8	12.7
Donaciones	19.7			19.7	
Total	3,797.4	1,464.5	1,429.9	2,332.9	37.7

^{1/} Fuente: Ejecución Presupuestaria al 3 de junio de 2010.

Al mes de mayo 2010, el Presupuesto Votado que se aprobó por la cantidad de US\$3,654.3 millones, ha experimentado la incorporación de recursos por un monto de US\$143.1 millones, de los cuales US\$135.9 millones corresponden a Préstamos Externos, los que se han incorporado de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo 179 del 12 de noviembre del 2009, y Decreto Legislativo 290 del 24 de febrero del corriente año; recursos que fueron orientados a la atención de actividades

relacionadas con los daños ocasionados por el huracán IDA y necesidades vinculadas con el Plan Anticrisis. Asimismo, fueron incorporados US\$4.2 millones de donaciones de exterior, recursos orientados a programas de prevención social de la violencia con participación juvenil PROJÓVENES II y para apoyar el programa de vivienda fase II; además, US\$3.0 millones en el Fondo General en concepto de ingresos excedentes por emisión de DUI's en el exterior y por excedentes en diferentes específicos de ingresos. (Ver Anexo No. 1).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al mes de Mayo 2010, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dan a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Mayo 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% Ejecución Deveng.
			Enero-Abril	Mayo	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Órgano Legislativo	45.9	21.0	16.3	2.9	19.2	24.9	41.8
Órgano Judicial	193.2	62.9	48.9	11.9	60.8	130.3	31.5
Órgano Ejecutivo	2,091.5	814.3	612.9	180.3	793.2	1,277.2	37.9
Presidencia de la República	95.9	44.3	36.2	8.0	44.2	51.6	46.1
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	56.9	22.1	17.4	4.7	22.1	34.8	38.8
Ramo de Relaciones Exteriores	38.5	15.1	13.4	1.6	15.0	23.4	39.0
Ramo de la Defensa Nacional	133.5	55.0	42.4	11.2	53.6	78.5	40.1
Ramo de Gobernación	27.7	6.0	4.4	1.4	5.8	21.7	21.3
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	293.8	107.0	82.0	23.4	105.4	186.8	35.9
Ramo de Educación	676.2	264.7	208.0	55.1	263.1	411.5	38.9
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	426.1	145.9	103.7	33.3	137.0	280.2	32.2
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11.7	4.4	3.5	0.9	4.4	7.3	37.6
Ramo de Economía	69.7	47.5	36.1	11.3	47.4	22.2	68.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	50.8	25.4	12.2	12.7	24.9	25.4	49.0
Ramo de Obras Públicas, Transp. y Viv. y Des.	184.2	72.1	49.9	15.8	65.7	112.1	35.7
Ramo de Medio Ambiente y Rec. Naturales	12.7	2.7	2.0	0.5	2.5	10.0	19.7
Ramo de Turismo	13.8	2.1	1.7	0.4	2.1	11.7	15.2
Ministerio Público	59.1	22.9	18.3	4.4	22.7	36.2	38.4
Fiscalía General de la República	34.5	13.0	10.4	2.4	12.8	21.5	37.1
Procuraduría General de la República	18.1	7.4	5.9	1.5	7.4	10.7	40.9
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	6.5	2.5	2.0	0.5	2.5	4.0	38.5
Otras Instituciones	56.8	21.8	17.0	3.8	20.8	35.0	36.5
Corte de Cuentas de la República	33.7	12.0	9.5	1.9	11.4	21.7	33.8
Tribunal Supremo Electoral	15.5	6.8	5.1	1.4	6.5	8.7	42.9
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.2	0.2	0.05	0.3	0.6	31.3
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	0.4	0.4	0.1	0.5	0.9	35.7
Consejo Nacional de la Judicatura	5.4	2.3	1.8	0.3	2.1	3.1	38.9
Subtotal Institucional	2,446.5	942.9	713.6	203.3	916.9	1,503.6	37.5
Obligaciones Generales del Estado	69.2	26.9	23.7	3.3	27.0	42.3	39.0
Transferencias Varias	512.0	206.6	170.4	36.1	206.5	305.4	40.3
Deuda Pública	769.7	288.1	193.7	86.0	279.7	481.6	36.3
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,350.9	521.6	387.8	125.4	513.2	829.3	38.0
Total	3,797.4	1,464.5	1,101.2	328.7	1,429.9	2,332.9	37.7

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 3 de junio de 2010.

A. Órgano Ejecutivo

Este Órgano del Estado al mes de mayo 2010, devengó US\$793.2 millones equivalentes al 37.9% de una asignación modificada de US\$2,091.5 millones, la cual incluye los incrementos efectuados a varias instituciones por un monto de US\$142.7 millones, especialmente para dar cobertura a actividades relacionadas con: restauración de daños ocasionados por el huracán IDA, Plan Anticrisis y prevención social de la violencia. En atención a los recursos devengados, se destacan la ejecución de gastos en los ramos de Educación, Salud Pública y, Justicia, Seguridad Pública y Obras Públicas,

instituciones que en conjunto suman el 72.0% de la ejecución de este Órgano del Estado. (Cuadro No. 2)

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

Al mes de mayo 2010 el Ramo de Educación devengó US\$263.1 millones, es decir el 38.9% de la asignación modificada, cuya orientación permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; además, se continuó con la dotación de paquetes escolares gratuitos que incluyen uniformes, zapatos y útiles escolares, se

atendieron los compromisos en concepto de pago de servicios básicos, de primas de seguros de bienes muebles e inmuebles a fin de resguardarlos contra robo o daños, así como las transferencias habituales a las instituciones adscritas. Dentro del desarrollo de los programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa, se encuentra en ejecución con la asistencia del Gobierno de España, proyectos orientados a aumentar el acceso a la educación en las zonas más pobres y con mayor rezago educativo del país, en coordinación con el Programa de Comunidades Solidarias Rurales.

Por otra parte, se incrementaron las asignaciones del ramo con US\$0.9 millones recursos destinados al pago de salarios de enero-febrero de 3,218 plazas de docente y cubrir desfinanciamiento de 183 plazas docentes, 99 plazas de maestros interinos y 629 sobresueldos de directores y subdirectores.

Asimismo, se realizaron reorientaciones de recursos entre asignaciones del mismo Ramo por un monto de US\$1.9 millones para financiar el programa “Jóvenes Talentos” y financiar aumento de US\$25 a 5,596 docentes.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social

En el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social los gastos devengados acumulados al mes de mayo alcanzaron US\$137.0 millones, equivalentes al 32.2% de la asignación modificada, recursos que permitieron adquirir medicamentos, fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; se ejecutaron campañas de vacunación y de vigilancia epidemiológica para neutralizar el riesgo de resurgimiento de influenza porcina, dengue y otras enfermedades que se relacionan con los cambios climáticos; servicios médicos relacionados con FOSALUD a fin de mantener la atención las 24 horas; así como a la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales, entre otros.

Durante el mes de mayo se reforzaron las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$1.1 millones, de los cuales US\$0.2 millones son recursos provenientes del Fondo General para cubrir el tercer pago del Laudo Arbitral del Hospital Nacional de Cojutepeque y US\$0.9 millones provenientes de préstamos del BID, dentro del marco de la emergencia ocasionada por el huracán IDA, los que se destinan a financiar la reconstrucción y rehabilitación de 7 unidades de salud en los municipios de Apopa, Nejapa, San Marcos, Guazapa, Soyapango e Ilopango.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El monto devengado al mes de mayo 2010 por el Ramo de Justicia y Seguridad Pública ascendió a US\$105.4 millones, alcanzando el 35.9% de la asignación modificada, recursos con los cuales se continuó impulsando todas las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social y se atendió la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil en la ejecución del plan “Batalla por la Paz”, el cual implica la implementación del régimen de disponibilidad del personal policial que incluye el pago de alimentación del personal, equipamiento y adecuación de albergues, equipo de lavandería y cocina, material de limpieza y para cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales, entre otros.

En el mes de mayo las asignaciones del Ramo fueron reforzadas por un monto de US\$2.0 millones, a fin de cubrir necesidades relacionadas con el plan “Batalla por la Paz”.

Asimismo, se efectuaron reprogramaciones internas de recursos por US\$0.3 millones, recursos con los que se efectuarán reparaciones, readecuaciones y equipamiento básico de las unidades policiales en el territorio nacional y para financiar alimentación en centros penales debido al aumento de internos en los diferentes centros penales.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano los gastos devengados a mayo 2010 fueron por US\$65.7 millones, iguales al 35.7% de la asignación modificada, permitiendo atender la reconstrucción de infraestructura vial y de obra pública posterior al huracán IDA, parte de esta actividad se ha realizado a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), la regulación y control del sistema de transporte, y el desarrollo de programas de vivienda de interés social; asimismo, se transfirieron recursos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución del Programa de Vivienda Fase I y se dio cobertura a diferentes obras relacionadas con la reconstrucción de algunas vías dañadas por la tormenta IDA.

En el mes de mayo 2010 las asignaciones del Ramo se incrementaron en US\$17.0 millones, de los cuales US\$14.7 millones corresponden a préstamos externos y se destinaron a la reconstrucción de infraestructura vial y de obra pública a nivel nacional dañadas por el huracán IDA, así como transferir recursos al FOVIAL para reparación de puentes y obras de paso. Actividad relacionada con la fase de emergencia nacional.

Los recursos del Fondo General suman US\$1.6 millones, de los cuales US\$0.3 millones se orientan para atender necesidades relacionadas con el Programa de Vivienda Fase I, desarrollado por el Viceministerio de Vivienda a través de FONAVIPO, que consisten en mejoramiento en los barrios marginales de la comunidad Santa Isabel, en Sonsonate; comunidad un Rancho y un Lucero fase II, Ahuachapán; Comunidad La Letona y colindantes San Marcos, San Salvador. También, se asignaron US\$1.3 millones para financiar el subsidio al transporte colectivo de pasajeros.

Las Donaciones suman US\$0.7 millones destinados para apoyar Programa de Vivienda Fase II.

Ramo de Economía

Al mes de mayo 2010, el Ramo de Economía devengó el 68.0% de la asignación modificada equivalentes a US\$47.4 millones, monto que fue destinado a las actividades que se orientan a promover la competitividad de los sectores productivos y la inserción favorable de nuestra economía en el ámbito internacional, mejora del clima de negocios, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como en el funcionamiento adecuado del mercado interno.

En el mes de mayo de 2010 las asignaciones del Ramo se incrementaron en US\$7.1 millones, los cuales se orientaron al Fondo para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE) a fin de cubrir el subsidio al consumo del gas licuado.

Ramo de Agricultura y Ganadería

El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó al mes de mayo US\$24.9 millones, 49.0% de la asignación modificada, destinando estos recursos para el desarrollo del sector agropecuario nacional, transformación y modernización de la agricultura y promover inversión productiva, realizando diversas actividades como la asistencia técnica agropecuaria a productores, compra de semilla mejorada y fertilizantes, vacunación de especies bovinas y equinas, vigilancia fitozoosanitaria, protección de tierras con acequias de laderas, barreras muertas y terrazas individuales, apoyo a pequeños productores a través de la Dirección General de Agronegocios, además se ha dado apoyo al Fideicomiso Pesca Artesanal Responsable (PESCAR), el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) orientado a aumentar el acceso a oportunidades de negocios y mercados laborales locales y nacionales del grupo objetivo, mejorando de esta forma sus condiciones económicas y sociales; así como el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO), destinado a fortalecer las

capacidades empresariales y productivas de las empresas rurales beneficiarias.

B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó al mes de mayo 2010 el 41.8% de su asignación modificada, equivalentes a US\$19.2 millones, recursos destinados a alcanzar los objetivos institucionales a efecto de modernizar el proceso de formación y sanción de leyes, apoyándose en sus respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Además, para desarrollar mecanismos para una efectiva comunicación con la ciudadanía a fin de permitir a la población conocer y participar del proceso de formación de ley, mediante la difusión y transparencia del trabajo legislativo, así como con los demás órganos e instituciones del Estado.

C. Órgano Judicial

Los recursos devengados por este Órgano del Estado acumulan al mes de mayo 2010 US\$60.8 millones, es decir el 31.5% de la asignación modificada, recursos que fueron enfocados al cumplimiento de su facultad exclusiva de juzgar y sancionar, además se enfocan en la modernización de la administración de justicia, mediante la mejora y efectividad de los procesos, capacitación del personal, y apoyo técnico especializado en la investigación del delito.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de mayo 2010 por estas instituciones suman US\$43.5 millones, es decir el 37.5% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación al mes de mayo alcanzaron los US\$513.2 millones, 38.0% de la asignación modificada, cuyo destino fue: a) atender obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$279.7 millones, b) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$27.0 millones y c) transferencias varias que se efectúan a los diferentes sectores por US\$206.5 millones.

Dentro de las transferencias varias, el monto devengado fue orientado de la siguiente manera:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$95.0 millones) y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$1.6 millones) sumaron US\$96.6 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$59.3 millones, cuya orientación se presenta así: US\$40.6 millones fueron para financiamiento de pensiones públicas, US\$16.9 millones al Fondo de Lisiados y US\$1.8 millones para cubrir la pensión básica de adultos

mayores, consistente en un apoyo mensual de US\$50 que el Gobierno realiza a personas mayores de 70 años que residen en municipios de pobreza extrema severa/alta en el país.

- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica (US\$29.9 millones), Programa de Comunidades Solidarias Rurales (US\$12.8 millones), financiamiento a contrapartidas de proyectos de inversión (US\$2.9 millones) y Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario (US\$5.0 millones), los que en conjunto ejecutaron US\$50.6 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Mayo 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% de Ejecución Deveng.
			Enero-Abril	Mayo	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Gastos Corrientes	2,858.6	1,125.2	871.0	237.1	1,108.1	1,733.4	38.8
Remuneraciones	1,214.0	462.6	370.4	91.9	462.3	751.4	38.1
Bienes y Servicios	293.1	107.0	79.1	20.2	99.3	186.1	33.9
Financieros y Otros	593.6	200.2	149.2	42.4	191.6	393.4	32.3
Transferencias	757.9	355.4	272.3	82.6	354.9	402.5	46.8
Gastos de Capital	522.2	174.4	121.2	35.7	156.9	347.8	30.0
Inversión Activos Fijos	158.8	35.5	6.8	12.2	19.0	123.3	12.0
Inversión Capital Humano	15.3	1.9	1.3	0.1	1.4	13.4	9.2
Transferencias de Capital	348.1	137.0	113.1	23.4	136.5	211.1	39.2
Aplicaciones Financieras	289.6	113.7	67.8	45.9	113.7	175.9	39.3
Amortización Endeudamiento	289.6	113.7	67.8	45.9	113.7	175.9	39.3
Gastos de Contribuciones Especiales	127.0	51.2	41.2	10.0	51.2	75.8	40.3
Total	3,797.4	1,464.5	1,101.2	328.7	1,429.9	2,332.9	37.7

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 3 de junio de 2010.

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados al mes de mayo 2010 por US\$1,108.1 millones, cuyos principales destinos se explican así:

- Las remuneraciones devengaron US\$462.3 millones, es decir el 38.1% de la asignación modificada correspondiente al rubro, recursos que fueron destinados al pago de salarios en diferentes instituciones públicas, donde predomina la participación de los Ramos de Educación, Seguridad Pública, Órgano Judicial, Salud Pública y Defensa Nacional, relacionados con el personal docente, médico, paramédico, de seguridad pública, magistrados, jueces, personal jurídico y personal militar, entre otros.
- Los Bienes y Servicios devengaron US\$99.3 millones, equivalentes al 33.9% de la asignación modificada correspondiente al rubro, cuyo destino permitió a las instituciones atender el pago de los servicios básicos,

adquisición de medicamentos e insumos médicos, combustibles, mantenimiento de bienes muebles, y adquisición de equipo para la defensa nacional y mantenimiento del orden público.

- Los gastos financieros y otros ejecutaron US\$191.6 millones, iguales al 32.3% de la asignación modificada correspondiente al rubro, donde US\$166.0 millones fueron orientados al pago de intereses y comisiones de la deuda y los US\$25.6 millones restantes para atender otros gastos financieros, tales como: la devolución del IVA a exportadores, primas de seguros, gastos bancarios, pago de impuestos, tasas y derechos.
- Las transferencias corrientes devengaron US\$354.9 millones, correspondientes al 46.8% de la asignación modificada correspondiente al rubro, donde sobresale las que se destinan al sector público con US\$231.9 millones (65.4%), es decir recursos trasladados a descentralizadas incluyendo gobiernos

locales, para cubrir gastos relacionadas con los hospitales nacionales y otras actividades relacionadas con el desarrollo social, fomento productivo y agropecuario, seguridad pública y apoyo al desarrollo económico.

Los gastos de capital devengaron US\$156.9 millones, 30.0% de la asignación modificada, dentro de los cuales se encuentran las transferencias de capital con US\$136.5 millones, igual al 39.2% de la asignación modificada, cuya orientación fue primordialmente a transferencias para inversión en desarrollo local y contrapartidas de proyectos de inversión pública desarrollados por Instituciones Autónomas como obras de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos. En la inversión en activos fijos se devengaron US\$19.0 millones, es decir el 12.0% de la asignación modificada, mientras que la inversión en capital

humano presenta recursos devengados de US\$1.4 millones es decir el 9.2% de su asignación modificada.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$113.7 millones, 39.3% de la asignación modificada del rubro, recursos orientados a atender la amortización de la deuda externa por US\$93.4 millones y compromisos de la deuda pública interna que devengaron US\$20.3 millones.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$51.2 millones, 40.3% de la asignación modificada correspondiente al rubro, recursos distribuidos en el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$29.2 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$14.9 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$6.6 millones, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$0.5 millones.

Ejecución Recursos Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2010 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar el Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA) que al mes de mayo reflejan un monto de US\$135.9 millones, del cual se ha devengado la cantidad de US\$18.3 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 13.5%.

Los recursos orientados para atender las diferentes necesidades del **Plan Anticrisis** suman US\$69.4 millones, de los cuales al mes de mayo se han devengado US\$9.1 millones, equivalentes al 13.1%.

Entre los principales destinos se encuentran los siguientes:

- Transferencia de recursos para financiar la Pensión Básica de adultos mayores.
- El programa de alimentación escolar en diferentes centros educativos públicos de las áreas rural y urbana.
- Garantizar el financiamiento de los recursos dejados de percibir en el Sistema de Salud Pública por la eliminación de las cuotas voluntarias.
- Financiar la adquisición de medicamentos esenciales para la red de establecimientos del país.
- Construcción de vivienda segura y mejora de hogares a familias pobres.

Por su parte, los recursos para la asistencia de necesidades urgentes generadas por la **Emergencia Nacional** ocasionadas por el huracán IDA, suman US\$66.5 millones, de los cuales US\$9.2 millones han sido devengados a la fecha, representando el 13.8%, recursos que fueron orientados a:

- Financiamiento a la construcción, reconstrucción y rehabilitación de centros escolares.
- Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial y obras públicas a nivel nacional.
- Construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas, adquisición de terrenos, albergues temporales y provisión de medios y mecanismos para beneficiar a las familias más afectadas por el desastre.
- Adquisición de medicamentos para proveer de los servicios de salud a la población afectada por el desastre y contrarrestar los efectos del mismo.
- Apoyo a familias damnificadas a través de proveer con víveres y accesorios necesarios para el proceso de rehabilitación de familias que perdieron totalmente sus viviendas y demás bienes.

En el anexo No. 2 se aprecia el detalle de la ejecución de recursos orientados a la atención del Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA).

ANEXO 1

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010

Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Mayo Preliminar 2010^{1/} - En US dólares



Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos				Donaciones	Total
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
PRESUPUESTO VOTADO 2010				3,611,391,280			27,411,645	27,411,645	15,513,265	3,654,316,190
0300 Tribunal Suprema Electoral				320,131						320,131
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 17/03/2010.	76,386						76,386
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 13/04/2010.	97,469						97,469
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 21/05/2010.	146,276						146,276
0500 Presidencia de la República									3,473,485	3,473,485
	Marzo	D.L. 290	Donación Comunidad Europea No. DCI-ALA/2008/020-154. Aprobado el 17/03/2010 y Publicado D.O. del 05/03/2010, Tomo 386, No.45.						3,473,485	3,473,485
0700 Ramo de Hacienda				13,984	7,700,000			7,700,000		7,713,984
	Enero	A.E. 79	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 22/01/2010.		7,700,000			7,700,000		7,700,000
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 17/03/2010.	2,694						2,694
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 13/04/2010.	4,191						4,191
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 21/05/2010.	7,009						7,009
0800 Ramo de Relaciones Exteriores				55,195						55,195
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 17/03/2010.	13,170						13,170
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 13/04/2010.	16,805						16,805
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 21/05/2010.	25,220						25,220
2300 Ramo de Gobernación						11,975,927		11,975,927		11,975,927
	Feb.	A.E. 110	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 03/02/2010.			5,975,927		5,975,927		5,975,927
	Marzo	A.E. 210	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.			6,000,000		6,000,000		6,000,000
3100 Ramo de Educación					12,000,000	3,350,000		15,350,000		15,350,000
	Enero	A.E. 63	Plan Anticrisis y Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/01/2010.		12,000,000	2,074,102		14,074,102		14,074,102

Continúa



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010

Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Mayo Preliminar 2010^{1/} - En US dólares



Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos				Donaciones	Total
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
	Marzo	A.E. 280	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 16/03/2010.			1,275,898		1,275,898		1,275,898
3200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social					44,705,896	1,017,772		45,723,668		45,723,668
	Feb.	A.E. 96	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/02/2010.		43,402,460			43,402,460		43,402,460
	Marzo	A.E. 211	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.		1,303,436			1,303,436		1,303,436
	Marzo	A.E. 238	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			142,056		142,056		142,056
	Mayo	A.E. 517	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 14/05/2010.			875,716		875,716		875,716
4100 Ramo de Economía				2,588,700						2,588,700
	Abril	A.E. 422	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos. Aprobado el 23/04/2010.	2,588,700						2,588,700
4300 Ramo de Obras Públicas, Transp. y Vivienda y Des. Urb.					5,000,000	45,691,111		50,691,111	692,000	51,383,111
	Enero	A.E. 86	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/01/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
	Feb.	A.E. 114	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/02/2010.			1,126,321		1,126,321		1,126,321
	Feb.	A.E. 126	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/02/2010.			293,750		293,750		293,750
	Marzo	A.E. 233	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 05/03/2010.		5,000,000			5,000,000		5,000,000
	Marzo	A.E. 237	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			7,227,408		7,227,408		7,227,408
	Abril	A.E. 399	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			15,000,000		15,000,000		15,000,000
	Abril	A.E. 400	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			2,330,339		2,330,339		2,330,339
	Mayo	A.E. 476	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/05/2010.			13,590,000		13,590,000		13,590,000
	Mayo	A.E. 591	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 28/05/2010.			1,123,293		1,123,293		1,123,293
	Mayo	D.L. 324	Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-11626-ES del BID. Aprobado el 15/04/2010 y publicado D.O. del 11/05/2010, Tomo 387, No. 85.						692,000	692,000
4400 Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales						4,450,000		4,450,000		4,450,000
	Marzo	A.E. 307	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 22/03/2010.			4,450,000		4,450,000		4,450,000
TOTAL MODIFICACIONES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO				2,978,010	69,405,896	66,484,810		135,890,706	4,165,485	143,034,201
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010				3,614,369,290	69,405,896	66,484,810	27,411,645	163,302,351	19,678,750	3,797,350,391

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 3 de junio de 2010.



ANEXO 2

Ejecución Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA) a Mayo de 2010^{1/}

(En US dólares)

INSTITUCIONES	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponibles en Asignación 4=(1-3)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
PLAN ANTICRISIS	69,405,896	17,115,032	9,118,350	60,287,546	13.14
Ramo de Hacienda	7,700,000	1,792,600	1,792,600	5,907,400	23.28
Financiamiento a la Pensión Básica	7,700,000	1,792,600	1,792,600	5,907,400	23.28
• Transferencia al FISDL para atender Pensión Básica	7,700,000	1,792,600	1,792,600	5,907,400	23.28
Ramo de Educación	12,000,000	-	-	12,000,000	0.00
Sistema de Protección Social	12,000,000	-	-	12,000,000	0.00
• Programa de Alimentación Escolar	12,000,000	-	-	12,000,000	0.00
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	44,705,896	15,322,432	7,325,750	37,380,146	16.39
Apoyo a Servicios de Salud Pública	44,705,896	15,322,432	7,325,750	37,380,146	16.39
• Compensación por Eliminación de Cuotas de Pacientes	3,021,379	480,855	480,855	2,540,524	15.92
• Financiamiento para Adquisición de Medicamentos	34,692,079	12,233,159	4,574,469	30,117,610	13.19
• Apoyo a la Red de Hospitales y otros	6,992,438	2,608,418	2,270,426	4,722,012	32.47
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	5,000,000	-	-	5,000,000	0.00
Programa de Construcción y Mejora de Viviendas de Familias de Escasos Recursos	5,000,000	-	-	5,000,000	0.00
• Construcción de Vivienda Segura y Mejora de Hogares a Familias Pobres	5,000,000	-	-	5,000,000	0.00
EMERGENCIA NACIONAL (HURACÁN IDA)	66,484,810	15,738,200	9,171,548	57,313,262	13.79
Ramo de Gobernación	11,975,927	695,214	646,296	11,329,631	5.40
Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción	11,975,927	695,214	646,296	11,329,631	5.40
• Apoyo a Familias Damnificadas, Fortalec. Protección Civil, Alerta Temprana y Bomberos	11,975,927	695,214	646,296	11,329,631	5.40
Ramo de Educación	3,350,000	164,488	-	3,350,000	0.00
Sistema de Protección Social	3,350,000	164,488	-	3,350,000	0.00
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	3,350,000	164,488	-	3,350,000	0.00
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	1,017,772	-	-	1,017,772	0.00
Apoyo a Servicios de Salud Pública	1,017,772	-	-	1,017,772	0.00
• Provisión de Servicios de Salud a la Población Afectada por Desastres	142,056	-	-	142,056	0.00
• Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por Huracán IDA	875,716	-	-	875,716	0.00
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	45,691,111	14,844,315	8,508,126	37,182,985	18.62
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	45,691,111	14,844,315	8,508,126	37,182,985	18.62
• Rehabilitación de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	34,713,293	11,493,589	5,157,400	29,555,893	14.86
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a familias afectadas	10,684,068	3,056,976	3,056,976	7,627,092	28.61
• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	293,750	293,750	293,750	0.0	100.00
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,450,000	34,183	17,126	4,432,874	0.38
Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	34,183	17,126	4,432,874	0.38
• Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	34,183	17,126	4,432,874	0.38
TOTAL	135,890,706	32,853,232	18,289,898	117,600,808	13.46

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 3 de junio de 2010.

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

